

En Jerez.	Fuera
Un mes. . . . . 2 ptas.	Un trimestre. 6 7/8 ptas.
Un año. . . . . 22-50	Un año. . . . . 25

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.	N.
De Jerez á Sevilla.	7 1/2	4 1/2	15	6	13
"    "    Cádiz.	7 20	10 38	8 15	6	13
"    "    Sanlúcar.	7 15	11 38	6 30		
De Sevilla á Jerez.	7 15	3	16		
"    "    Cádiz.	5 40	9 35	2 35	6 35	
"    "    Sanlúcar á Jerez.		5 52	2 58		

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVI.

Jerez de la Frontera: Viernes 28 de Marzo de 1890.

Núm. 10.446

El Guadalete.

REVISTA AGRÍCOLA.

Después de la prolongada sequía del pasado invierno, que en tan grave peligro de total pérdida puso á los sembrados, comenzó desde mediados de Febrero á ablandar el tiempo, produciéndose lluvias bastante generales al par de una temperatura benigna, y renaciendo la esperanza en el abatido espíritu de los labradores.

Los trigos, apenas nacidos entonces por la mayor parte de nuestros términos, comenzaron á mostrar el gran beneficio recibido; aquellas tierras en que desde luego se ofrecieran más adelantados y prósperos parecieran prometer una abundante cosecha, y hasta las muchas en que se creía ya tardío remedio el bienhechor rocío, tomaron aspecto medianamente satisfactorio.

Pero el presente mes de Marzo con sus intensas heladas y sus ríos temporales ha puesto de nuevo en cuidado á los agricultores, que saben por triste experiencia cuán dañosas suelen ser estas ingratas despedidas del invierno. Y razón hay para abrigar tales desconfianzas, pues, además de los perjuicios que en esta época crítica para las plantas causan siempre las intemperies, cuando el campo viene tan atrasado hay riesgo de que los calores primaverales, acelerando la evolución vegetativa, produzcan una imperfecta fructificación, y en último término pobres cosechas de desmedrados granos. ¡Quiera Dios que estos temores no se realicen y logremos en el verano próximo mejores rendimientos que en el pasado!

Respecto al viñedo, el brote tardío de las cepas ha sido una circunstancia favorable para que no tengamos que lamentar los funestos efectos de las heladas. Nuestros viticultores, no obstante, se hallan con bastante motivo temerosos de que, si la primavera es húmeda, reaparezca el mildew, que ya por vez primera conocieron en el año anterior; y como los medios hasta hoy recomendados para evitar sus estragos, se estiman

como puramente preventivos, muchos son los que se aperciben á la defensa proveyéndose de *sulfato cúprico*, y de pulverizadores para rociar sus viñas con el *caldo bordelés* ó con el *agua celeste*, apenas los pámpanos alcanzan dos decímetros de longitud.

Y á propósito de este importantísimo asunto, hemos oído á varios aceptar como procedimiento más económico, y eficaz para evitar al mismo tiempo los daños del *mildew* y del *oidium*, el expolvorear las cepas con el azufre sulfatado, ó sea con una mezcla de polvos de *azufre sublimado* y de *sulfato de cobre*: en nuestra opinión este tratamiento no debe admitirse sin gran desconfianza del éxito, al menos, mientras la práctica no haya demostrado sus buenos resultados, lo que hasta el momento presente está lejos de suceder.

Mr. V. Vermorel, tan competente sobre el particular, asegura en reciente trabajo que todos los polvos empleados en comparación con las disoluciones cúpricas, se han mostrado muy inferiores en el éxito, y son de menos general aplicación. Las mismas preparaciones pulverulentas fueron menos deficientes cuando se usaron disueltas en agua, pero solo en rarísimos casos pudieran preferirse al *caldo bordelés* y al *agua celeste*, que universalmente se reputan como los únicos preservativos de verdadera eficacia contra las invasiones de la *peronospera vitícola*.

Y con estas advertencias, que juzgamos de oportunidad para nuestros viñistas, damos fin á la revista presente.

Damos cabida con gran satisfacción en las columnas de nuestro periódico, á la siguiente carta que remite al Director de *La Andalucía*, el ilustre africanista, nuestro particular amigo D. Luis Sorela.

EN CONTRA DE LA ESCLAVITUD.

Sr. Director de *La Andalucía*.

Madrid 23 de Marzo de 1890.

Al confiarle el Emmo. Sr. Cardenal Lavignerie la honrosa misión de asociar á nuestros compatriotas en la noble empresa iniciada por el venerado Primado africano,

habría considerado esta superior á mis fuerzas, si no contase con la decidida cooperación de los hombres más insignes del país, pertenecientes á todos los partidos políticos.

Entre los elementos que más podrían coadyuvar á la propaganda de tal ideal antiesclavista en España, figura, en primer término, el nombre de V., tomando me la libertad de solicitar su poderoso apoyo y rogarle se una á los corazones generosos que me han prometido ya su eficaz concurso en la gloriosa cruzada que movida por la elocuente palabra de Monseñor Lavignerie, ha despertado el entusiasmo de la Europa entera.

Ya no hay esclavos en América, es cierto; pero aún existen millones de estos seres desdichados en Africa. Desde que los representantes de Europa, reunidos en el famoso Congreso de Verona el año 1822, declaraban á la faz del mundo «que la esclavitud era un comercio infame, que por demasiado tiempo había desolado el Africa, degradado á Europa y afligido á la humanidad», mucho se hizo en favor de la raza negra, pero aún queda más por hacer en beneficio de nuestros hermanos de color.

El «fetichismo», religión maldita, sacrifica millones de infelices para aplacar la ira ó atraerse la protección de algunas divinidades estúpidas. La inmensa zona que abraza la Guinea, Costa de Oro, Assanti, la Costa de los Esclavos, el Dahomey y el Yoruba, Benin, el Níger y el Benúe que se extiende por el Norte hasta Timbuctú, al Este del lago Tchad y que al Sur tiene por límites el Gabon y el Congo, se convierte con harta frecuencia en espantoso río de sangre, teatro de ejecuciones, á cuyo lado resulta pálida la descripción de las orgías neronianas.

Hace poco tiempo aún, durante el curso de conferencias que me cupo la honra de dar en el Ateneo de Madrid, Sociedad de Ciencias Naturales y Centro del Ejército y la Armada, miraban los concurrentes con ávida curiosidad los distintos fetichos; éstos é instrumentos destinados á la tortura ó sacrificio de víctimas humanas, que figuraban en la colección traída de mi viaje al Africa Occidental, y no faltaban entre ellos quienes, llenos de noble indignación, me preguntaban si estos mudos testimonios eran recuerdos de un horrible pasado ó muestra palpable de crueldades presentes.

Doy á V. las más expresivas gracias por el alto apoyo que se digna prestar al pensamiento que me ha cabido la honra de iniciar en España, teniendo el honor de ofrecerme su más respetuoso servidor q. s. m. b.,

LUIS SORELA.

CONSECUENCIAS DE LA DIMISION.

Todavía no se puede formar juicio sobre la política ulterior que habrá de seguir Alemania bajo la dirección de Guillermo II. Y decimos bajo la dirección de Guillermo II, porque no es de presumir que el general Caprivi se atreva á tomar iniciativas que se pagan en el acto con la dimisión. El nuevo canciller ocupa su puesto para obedecer ciegamente las órdenes del monarca.

Pero como indicio, allá vá un ramillete de noticias que tomamos de diferentes periódicos extranjeros y sobre las cuales no han dicho palabra las agencias telegráficas:

En una de las sesiones que celebró últimamente el Landtag prusiano se levantó el famoso pastor Stecker, el antiguo preceptor del actual soberano alemán, para pedir que fueran excluidos de las escuelas públicas del reino todos los alumnos de ambos sexos pertenecientes á la religión judaica, y para acusar al diputado socialista y judío Singer de distribuir grandes sumas de dinero entre los partidarios de la revolución social.

Estas manifestaciones fueron recibidas con frenéticos aplausos en toda la derecha conservadora de la Cámara.

Un día después, el diputado antisemita Von Cremer, grande amigo del pastor Stecker, y como él apóstol entusiasta del nuevo pietismo alemán, reclamó la precocidad de los jóvenes que comulgan en esta religión constituida un gravísimo peligro para la moralidad y las costumbres de sus discípulos. El respetable Von Cremer, añadió, lleno de santa indignación, que el olor que despedían los judíos era insufrible y distinto del de los demás ciudadanos.

La derecha reaccionaria, que ha estado durante largo tiempo contenida por la autoridad del príncipe de Bismarck, se entregó á transportes de entusiasmo, celebrando con todo género de demostraciones las anteriores palabras.

«¿Qué quiere decir esto?—exclamó el profesor Virchow?—¿Vais á pedir que se persiga á muerte á los judíos?—¡Sí, sí!, respondió la derecha en masa, como si el representante liberal hubiera interpretado fielmente su pensamiento.

Cruzáronse de banco á banco violentos apóstrofes, y la sesión concluyó en medio del mayor tumulto.

No es necesario señalar la significación de este incidente parlamentario. Los reaccionarios se consideran dueños del campo y de la voluntad del emperador desde que el príncipe de Bismarck ha renunciado al cargo de primer ministro.

Se anuncia que Waldersee va á ser reemplazado en la jefatura del Estado Mayor por el general Meerscheidt-Hullessein comandante de la Guardia imperial ó por el general Hauke, jefe del cuarto militar. Ambos gozan de la intimidad de Guillermo II.

Waldersee ha debido salir para Italia, en donde se propone permanecer varios meses.

El emperador, que demuestra decidida afición por los viajes, piensa realizar algunos. Irá al pueblo donde vivió Lutero con el objeto de orar en el mismo aposento donde el célebre fundador de la religión evangélica tradujo la Biblia; después pasará una semana entregado á los ejercicios de la caza; visitará á la mayor parte de los príncipes alemanes, entre otros á los duques de Anhalt y Altemburgo; hará una expedición á Bremen y á los ducados de Schleswig-Holstein, y allá para fin de Junio se embarcará con dirección á Noruega, si es que no viene á navegar por el Mediterráneo.

El emperador, libre de fastidiosos consejos, dispondrá á su antojo de su voluntad y en la forma que estime más conveniente. Irá allí donde le llamen sus gustos y sus aficiones, importándole un ardite si estos viajes pueden comprometer la posición de Alemania en Europa. Pronunciará discursos y brindis, y estará á la paz del viejo mundo pendiente de cualquiera frase poco meditada.

Del tacto de Guillermo II se puede formar idea por el siguiente hecho: Pocos

instantes después de colmar de atenciones á Julio Simon diciendo que sus más grandes deseos era vivir en estrecha y cordial amistad con Francia, pronunciaba en un banquete dado en honor del príncipe de Gales estas palabras, que han producido entre nuestros vecinos el efecto que es de imaginar: «Doy la bienvenida á su alteza real como portador del mensaje que me envía la reina de Inglaterra, y porque veo á vuestra alteza con el uniforme del regimiento de húsares de Blucher, de aquel general prusiano que, en unión de Wellington, derrotó á los enemigos de la paz europea.»

Gracias á que el emperador no pasó de ahí y se contuvo dentro de límites prudentes, pero el recuerdo no pudo ser más inoportuno en circunstancias como las presentes, cuando todo el mundo tiene los ojos puestos en él.

Allá veremos qué nuevas sorpresas nos prepara el tiempo.

UNA CARTA-CIRCULAR DEL GENERAL DABAN.

Bajo un título llamativo — «Grito de alarma», — *El Ejército Español*, publica entre comentarios, una carta-circular del general D. Luis Daban á sus compañeros en el generalato, que dice así:

«Mi estimado general y amigo: La situación poco correcta y hasta agresiva que parece prevalecer contra todo lo que, individual ó colectivamente, tiene alguna conexión con el ejército, me obliga á molestar su ilustrada competencia sobre la necesidad de hacer valer las aspiraciones de los que, por sus servicios y por lo que representan, merecen consideraciones que no pueden ni deben darse al olvido.

La enmienda sobre modificación de los mandos en Ultramar, la supresión de capitánías generales, reducción del contingente y otros proyectos que no han podido pasar desapercibidos por el espíritu agresivo que revelan, determinan un modo de ser que los que por virtud de la ley estamos revestidos de un carácter que se siente lesionado por esas disposiciones, si logran á tener efecto, no podemos dejar sin protesta, por las consecuencias que para el porvenir del país y de la fuerza armada se pretenden.

Si dignos de tenerse en cuenta son las consideraciones á que me refiero, existe otra que, superando á aquellas, es la principal que informa el motivo de esta carta, y no puede menos de unir á todas las garantías de la milicia para, en bien de la patria, evitar contingencias que la comprometen.

La integridad nacional se presta á serios quebrantos con las reformas que se proyectan en Ultramar, cuyo alcance parece desconocerse por los que las inician; y los que á costa de nuestra sangre hemos aprendido lo que en aquellos países esos proyectos representan, no podemos menos de oponernos, haciendo uso de los medios que la legalidad ofrece.

Pretender que oficiales generales de reconocida competencia, adquirida en una dilatada serie de servicios, vayan á ponerse á las órdenes de hombres cuya significación puede ofrecer, las más de las veces, muy poca ó ninguna garantía para as enormes responsabilidades que tienen los mandos superiores de las posesiones de Ultramar, es engañar al país.

Deseario conocer la opinión de Vd. so-

mucha cantidad de ganado vacuno, en los cuales ansimesmo, se crían toros, en queriendo la dicha ciudad hacer cualquier fiesta, lo que hacían era: *por su propia autoridad, ir primero al ganado de su parte y escoger los toros que tenían, y traerlos y correrlos en la plaza y matarlos*; de que venía á su parte mucho daño, porque siendo como procuraban criar toros de buena casta para las vacas, se los quitaban y hacían que se perdiese la cria de buen ganado; y además d'esto, después *le pagaban por ellos lo que ellos quieren*, qué mucho menos de lo que valen. Suplicónos le mandásemos dar nuestra Real provision para que vos los susodichos, de aquí adelante no quitádeses ni llevádeses toros algunos de los ganados de su parte, contra su voluntad, poniéndoos para ello graves penas; el conocimiento dijo que él pertenecernos por ser contra vos la Justicia, y su parte, convento. Lo qual, por los dichos presidente y oidores, visto por auto que proveyeron, acordaron de mandar dar esta carta para vos, en la dicha razon; por la qual, vos mandamos, que siendo con ella requeridos por parte del dicho convento de la Cartuja, no toméis de los ganados vacunos que el dicho monesterio y convento de la dicha ciudad tiene, toro ninguno, sinó fuere con voluntad y consentimiento del dicho monesterio ó de las personas á cuyo cargo fuere los dichos ganados, por el dicho monesterio, y concertado primero el precio y valor del tal toro ó toros que hubiéredes de sacar de las dichas manadas; ó dar razon porqué no lo debais hacer y cumplir; y (no) fagades lo contrario, so pena de la nuestra merced y

las cartas de S. E. los Sres. Duque de Medina, Conde de Niebla é D. Alonso Perez de Guzman, que en reconocimiento de las obligaciones questa ciudad tiene á la grandeza de su casa, acuerda: que para el segundo día de Pascua en la tarde, los diputados de fiestas hagan traer toros al Arenal é se corran é lidien; é la noche del mesmo dia, hagan poner en las casas y ventanas de la Justicia, que son desta ciudad, luminarias é hachas, y traigan un toro con cohetes aquella noche, mandando á los ministriles asistan á la plaza, y algunas envenciones de fuego; y al Sr. Corregidor se suplica mande á los vecinos pongan luminarias.

AÑO DE 1.623.

Cabildo del 25 de Enero.—(Fólio 1.667.)

**Toros, requisicion arbitraria.**—D. Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, etc.: á vos la Justicia é Regimiento de la ciudad de Jerez de la Frontera, que con esta nuestra carta fueredes requeridos, salud y gracia: sabed: que en la nuestra corte y chancillería, ante el presidente y oidores de la nuestra audiencia que reside en la ciudad de Granada, Nicolás Monte Guerrero, procurador en ella, en nombre del convento de la Cartuja de la dicha ciudad de Jerez, por una petición que presentó, se querelló de vos la dicha Justicia é Regimiento diciendo: quel dicho su parte tenia cria de ganado vacuno y con ello toros para el aumento del dicho ganado, y era ansi, que habiendo en término de la dicha ciudad, otros hatos de

cesion á su casa; y continuando esto con escándalo y ruido que se hizo, no considerando la mucha gente que habia y iba en la dicha procesion, de vecinos é forasteros que en esta ciudad habia, se salieron d'ella los dichos Canónigos, preste y diáconos, y llevaron consigo los demás clérigos y cruces que habia en la dicha procesion y dejaron la dicha imágen sola, que fué ocasion de volverse la dicha procesion al convento donde habia salido, y no llegar al sitio donde estaba propuesto.

Cabildo del 27 de Enero.—(Fólio 1.184.)

**San Blas.**—La ciudad acordó: que el Domingo de Carnestolendas se haga un juego de Cañas en la plaza del Mercado, por la fiesta del bienaventurado S. Blas, que hacen los caballeros de aquel barrio.

Cabildo del 10 de Marzo.—(Fólio 1.215.)

**Teatro.**—Domingo Garcia, digo: que junto á las casas de D. Francisco de Gallegos, y á vista de las del Sr. Corregidor (1), está un sitio de muladar muy asqueroso, en el cual se puede hacer un corral para representacion de comedias, que será ornato desta ciudad y limpieza de la inmudicia que allí se echa: yo lo querria tomar á tributo para el dicho efeto, y ofrezco limpiarlo y dar á esta ciudad 8 ducados de tributo á razon de á 20, con condicion que V. S. no dé licencia á otra per-

(1) Contiguo á la plaza hoy llamada de Monti: Por acuerdo de 1.780 (24 de Abril) se cedió á D. Jacome Vacaro la calleja de Comedias que servia de tránsito entre las de Santa Isabel (Vacas) y el Llano del Alcázar.

bre los particulares que mi carta interesan, por si tiene la bondad de exponerla para que, examinada con la de nuestros dignos compañeros, de quien igualmente la solicito, pueda ocuparme de ella en el Senado, debidamente ilustrado con la opinion de todos, debo hacer una afirmacion previa.

No es mi animo dar á esta actitud, por consecuencia de mi carta, ningun carácter en sentido de determinada agrupacion politica.

Es la expresion concreta del firme propósito que nos anima contra los enemigos declarados ó encubiertos de nuestra patria, á la que todo lo debemos, de las instituciones por cuya gloria nos interesamos, y de los sagrados derechos del ejército, depositario fiel de la honra nacional y firme garantía de la libertad hermanada con el orden.

ESPAÑOLES Y PORTUGUESES.

Es curiosa é instructiva una carta que ha publicado *La Publicidad* de Barcelona; carta en que su firmante, D. Ricardo Jané cuenta lo que le ha ocurrido en un viaje que acaba de hacer á Portugal:

«Ahora—dice—que, en virtud de los sucesos de Portugal, afluyen á Lisboa principalmente viajantes de comercio con sus muestrarios para dar á conocer sus productos y hacer sus ventas, creo hacer un favor á mis paisanos manifestándoles por medio de su periódico, del que soy constante lector y correligionario, lo que me ha pasado á mi llegada á Lisboa.

A las seis y treinta de la mañana entra el tren en la estacion, desembarcanse los equipajes é inmediatamente, en la sala para la entrega de los mismos, espera un verdadero ejército de aduaneros, los cuales, sin consideracion alguna, sacan revuelto todo cuanto contienen los equipajes, y aquello que á su antojo creen debe pagar derechos de aduanas lo separan, y lo mandan al departamento del jefe. Estó me pasó á mi.

El jefe le dijo á mi intérprete (porque sepa usted que hay necesidad del mismo, pues dicen que no entienden el español), que podía volver á las diez de la mañana, hora en que estaria para despachar. Volví á dicha hora. De allí, con el paquete de muestras pasamos al final del muelle de la estacion, donde despues de escribir muchos papeles, me mandaron á la gran *Aduana* (aduana), con mozo para el paquete, un soldado aduanero y yo. Dabo advertir, que de la estacion á la gran aduana, hay un kilómetro y medio próximamente.

Allí dejamos el paquete en la entrada de una puerta, sin darnos recibo ni formalidad alguna, diciendo que podía volver al día siguiente, á medio día; en la seguridad de que quedaria despachado. Efectivamente, no ha sido así, pues hoy (el 14), á medio día, me presenté, y despues de infinita de formalidades, esperar unas dos horas y desesperar ya, me han hecho volver á las tres de la tarde. Ya iba a pagar los derechos, bárbaros por cierto, cuando al cajero se le ocurrió la idea de no querer abrir la caja para recibir mi dinero, sin duda por ser español.

Despues de poner en conocimiento de usted, para que en esa sepa á qué atenerse, las leyes de este país, me resta únicamente decir, que por unos retazos de tela de algodón labrados, cortados é inservibles desde luego, pesando en junto unos seis kilos, pagará de siete á ocho mil reis, próximamente unas 47 pesetas.

Las simpatías que nos tienen los portugueses son comparables á las que se profesan franceses y alemanes. Si con esta carta he logrado prestar algun servicio á los que piensan venir por aquí, me consideraré satisfecho. Posible es que los malos ratos que por lo visto han hecho pasar en Portugal los aduaneros al Sr. Jané, hayan influido un poco en el negro colorido de su carta; pero no puede desconocerse que el espíritu en general del pueblo portugués es poco benévolo para los españoles, y que precisamente por alejarse de nosotros los portu-

gueses cuanto les ha sido posible, han contraido con Inglaterra los lazos de amistad, y puede decirse que de dependencia; que ya se ha visto cuan poco les han servido en un momento supremo.

En Portugal hay personas de talento y espíritu elevado que desean la alianza y buena amistad con España; pero están en minoría, en menguada minoría, y delante de sus conciudadanos se guardan muy bien de expresar con firmeza las tales ideas.

LA PRIMAVERA.

Ya está ahí la tan acreditada estacion de las flores.

Es decir, está en el calendario, pero nosotros no la hemos visto.

Dícese que este año viene retrasada, para que todo sea anómalo en estos tiempos. El caso es que continúan los impermeables y las pieles enseñoreándose de la capital de España, y aun ayer encontramos en la calle á D. Balbino dando diente con diente y con el cuello subido hasta los ojos.

—¿Qué tal?—le dijimos.

—¿Cómo quiere Vd. que esté?—nos contestó.—Pelechando.

Y comenzó á escupir y limpiarse las encías con el pañuelo. Porque las pieles del gaban de D. Balbino son de lo más barato que se conocen, y en cuanto habla con el cuello subido, ó tiene tos, ó se enfada con algun transeunte se le llena la boca de pelos y ya no puede parar.

—Es una fatalidad la que me persigue desde que uso este gaban—siguió diciendo.—Como abrigar, abriga, pero se me atraganta.

Aunque no sea más que para verse libres de los gabanes, hay sinnúmero de personas que ansian con todo su corazón la llegada de la primavera. El gaban sirve para combatir los rigores de la temperatura al aire libre, pero en cuanto entra Vd. en el teatro ó en el café ó en cualquier otro sitio seco, ya no puede soportar la enorme pesadumbre de aquellas pieles que se introducen en el estómago y saben á gato doméstico.

Las personas cuidadosas prescinden del gaban en cuanto se ven bajo techado y lo dejan en un rincón cariñosamente, como si se tratara de un huérfano recién nacido; otros lo colocan sobre las rodillas, á manera de adorno.

—¿Qué tiene Vd. ahí?—se les pregunta.

—El gaban.

—¿Carambal Yo creía que era un perro de Terranova.

Tiempo es ya de que terminen las heladas y de que brille el sol en el cénit sin intermitencias peligrosas. En lo único que se cuenta é la proximidad de la primavera es en el picor de la sangre y en los granitos desparramados profusamente por el rostro de algunos caballeros.

Hay quien tiene la fisonomía lo mismo que un plato de arroz con leche, y á muchos se les manifiesta la estacion de un modo extraño, convirtiéndoles la nariz en sobreasada de Mallorca con pintas.

Para evitar estas protuberancias no hay como dedicarse á la zarzaparrilla en ayunas y hacer mucho ejercicio.

En el cuarto segundo de mi casa vive un caballero que no puede salir, porque se le inflamó toda la parte alta de la faz y no se atreve á presentarse ante sus coetáneos con aquel cutis. El pobrecillo, hace dos semanas que vive entregado á los ejercicios higiénicos, y en cuanto amanece se lanza á la carrera por el pasillo hasta llegar al comedor; allí se detiene para tomar aliento y de un brinco se sube á la mesa y de otro brinco se baja. Algunas veces cae encima de los niños que andan por allí asustados, y los estropea; pero él no se para en estas pequeñeces y sigue corriendo hasta llegar al gabinete, donde coge á su señora y la suspende en el aire.

—Marcelino—grita ella,—vas á acabar por descalabrarlos á todos; tú no tienes método para la gimnasia.

El no contesta y sigue con sus saltos y sus planchas hasta promover la transpiracion, que es lo que va buscando.

La otra tarde estuvo á verle un amigo y se lo encontró echado en el suelo, tratando de levantar con una mano un barreño y con la otra un niño de seis años, tarumudo, que decía desesperadamente:

—¡Pa... pa... pa... pu... pupa!...

Lo que se debe desear es que los granitos se presenten á cara descubierta, porque cuando se quedan sin salir producen graves trastornos.

Hay personas que lo mismo es iniciarse la primavera ya están escribiendo zarzuelitas ó disparando tiros en la alcoba ó mordiéndolo á las personas de la familia. La falta de granitos suele ocasionar fenómenos muy raros. A unos les da por aborrecer á las personas más allegadas y encariñarse con la portera ó con el aguador; á otros se les mete en la cabeza aprender á tocar el cornetín de llaves, y no pocos al llegar este tiempo resuelven contraer matrimonio con cualquiera ó tomar dos cajas de fósforos ó afeitarse la cabeza...

Por todo lo cual deseo que entre de una vez la primavera para que broten las lilas y todos los demás frutos de la estacion.

LUIS TABOADA.

LA GACETA.

DIA 25 DE MARZO.

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.**—Real decreto, declarando mal formada y que no da lugar á decidir una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Gerona y el juez de instruccion de dicha capital.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Ley incluyendo en el plan general de carreteras una que partiendo de la de Masagosa á Sacedon termine en Brihuega.

—Otra ampliando en dos años el plazo concedido para la construccion de un ferrocarril de via estrecha que partiendo de Igualada termine en Martorell.

**MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos sobre movimiento del personal.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Baeza y Saldaña á D. Rafael Vilches y D. Eustaquio Mata Estévez.

**MINISTERIO DE ULTRAMAR.**—Real decreto introduciendo reformas en el servicio relativo á la liquidacion de derechos reales y trasmision de bienes.

—Otros nombrando jefe de administracion de primera clase de la seccion de lo contencioso de este ministerio á D. Trinitario Ruiz Valarino, jefe de administracion de cuarta clase; abogado del Estado en la intendencia general de Hacienda de Cuba á D. Raimundo Farinas y Tabares, y jefe de administracion de tercera clase á don Octavio Revuelta y Valcárcel.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Ayer estuvo en Cádiz el Sr. Peral, visitando al Sr. Gobernador civil y presentando en la Seccion de Fomento una instancia pidiendo se le conceda patente de invencion durante veinte años, por el invento de un acumulador eléctrico destinado á las baterías del submarino.

La solicitud va acompañada de la correspondiente memoria descriptiva con un ligero preámbulo y de los planos donde se diseña el nuevo acumulador.

Todos estos documentos se unirán al expediente que ha de formarse en el Gobierno civil, siendo remitido una vez informado á la superioridad para su resolusion.

Anteayer me lamentaba de que fuera cierta la noticia circulada entre los periódicos madrileños de que en la próxima combinacion de Gobernadores entrara el de la provincia Sr. Mores. Al mismo tiempo prometia enviar todas las noticias que sobre tan importante asunto supiera.

Hoy ya puedo cumplir mis promesas al mismo tiempo que enviar mi enhorabuena á la provincia de Cadiz.

Desde que circularon los rumores indicados, el Sr. Mores escribió al subsecretario del Ministerio de la Gobernacion, pi-

diéndole noticias, y manifestándole que caso de ser cierto lo que se propalaba, no tenia propósito de marchar á otro Gobierno de provincia, pues caso de salir de Cadiz, se trasladaria á Alcalá, su pueblo, para descansar de sus ocupaciones, ó á Madrid para desempeñar otro cualquier puesto.

Contestacion á esta carta, recibió ayer el Sr. Mores, un telegrama cifrado, del subsecretario de la Gobernacion, asegurándole que por ahora la anunciada combinacion de Gobernadores, no le atañe en nada, siendo inexacto, por lo tanto, cuanto han dicho los periódicos madrileños y de provincias respecto á su futura traslacion.

A causa de esta satisfactoria noticia, recibió ayer el Sr. Gobernador multitud de visitas de autoridades y particulares para darle la enhorabuena.

Esta mañana á las doce y media ha tomado posesion el nuevo presidente de esta Audiencia de lo criminal D. Manuel Fernandez Loayza, fiscal de S. M. que ha venido siendo hasta ahora.

Al solemne acto han asistido muchos abogados, procuradores, una comision del Colegio de notarios, y varios particulares.

Anoche en el tren correo llegó á esta ciudad el senador por esta provincia el marqués de Franco, afiliado al partido conservador.

Se hospeda en casa del Decano del Colegio de Abogados D. Manuel Calderon y Puente y ha recibido en todo el día de hoy multitud de visitas de varios correligionarios suyos y del jefe del partido en la provincia Sr. Genovés.

Esta tarde ha celebrado reunion la junta de defensa de la propiedad, que ha durado cerca de dos horas.

Hase discutido ampliamente sobre varios extremos; tomándose entre otros acuerdos, que la Junta de defensa en pleno presente el próximo lunes á las tres de la tarde en el Ayuntamiento la exposicion protesta que dirijen los propietarios de Cádiz, protestando del proyecto de alcantarillado que trata de implantarse.

La Junta por ahora no volverá á reunirse, encargándose una comision especial nombrada esta misma tarde de seguir la tramitacion que lleve la referida protesta.

Los Municipios de Benaocaz y Puerto Serrano, han acordado poner el nombre de Sagasta á una de sus principales calles, en señal de gratitud por el beneficio que le ha dispensado á Cádiz al concederle el cruceiro.

El ayuntamiento del Puerto de Santa Maria anuncia la subasta de la limpieza pública en el próximo ejercicio de 1890 á 91, al tipo de 8.797'35 pesetas.

F. SANTOMÉ.

Jerez 27 de Marzo de 1890.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

Efemérides.

MARZO 28.

1344.—Entra triunfante en Algeciras el rey D. Alfonso XI, despues de un cerco de ocho meses; á esta conquista asistieron muchos y muy valerosos jerezanos.

1434.—El Alcaide de Jimena, hijo de Jerez, toma la villa de Castellar de la Frontera, en union de muchos jerezanos, cuya accion premió D. Juan II, libertando á estos de pechos y pedidos.

1515.—Nace en Ávila, Santa Teresa de Jesús.

1807.—Descubrimiento del planeta *Pallas* por el célebre astrónomo alemán Guillermo Olbers.

1843.—Se estrena en el teatro de Santia-

go de Galicia, la ópera española *El Trovador*, música del maestro Porcell.

1862.—Muere á los 32 años de edad, el famoso tenor español D. Buenaventura Blart y Almiñana.

**Entre los acuerdos tomados** por el Excmo. Ayuntamiento en la sesion del Miércoles, figura el de autorizar el gasto de 2.000 pesetas en varias reformas urgentes y necesarias en el Cuartel de San Agustín, para alojar los quintos que en número de unos 400 llegarán á Jerez en los primeros días del mes próximo á incorporarse al Regimiento de Extremadura.

**Se han dado órdenes al** Mayor domo para que se proceda á componer varios desperfectos en las calles del Sol, San Telmo, D.ª Blanca y Zarza.

**El «Boletín Oficial»** anuncia que el día 19 del próximo mes de Abril tendrá lugar la subasta para el acopio de material destinado á la reparacion de la carretera de Jerez á Ronda por el tipo de 23.454,71 pesetas.

Las proposiciones, que se admitirán hasta el día 14, se podrán presentar en todas las secciones de Fomento de los Gobiernos civiles.

**El vendaval de ayer** ha causado grandes desperfectos en la linea telegráfica de Jerez á Cádiz, siendo muchos los postes derribados, particularmente los próximos á la estacion de San Fernando.

Así nos lo aseguran viajeros llegados anoche de la capital, que al mismo tiempo se lamentaban del considerable retraso del último tren.

**Hemos tenido el gusto** de saludar á D. José Carrillo Guerrero, joven é ilustrado jurisperito que lleva alcanzado en el foro brillantes y repetidos triunfos.

Dámosle la bienvenida, y le felicitamos, así como á su señor padre D. Juan Carrillo.

**Libre de derechos.**—Con destino al saneamiento de la víd del término de Jerez, ha sido despachada en la Aduana, á la consignacion de la Diputacion provincial, crecida cantidad de sulfato de cobre, que se empleará en las viñas de los señores Sanchez Romate, Barremati y Diaz (Don Eladio).

Mañana la Comision provincial acordará tomar á su consignacion otra cantidad de sulfato que se halla sobre el muelle y que servirá para el riego de otras viñas.

**Sucesos de ayer.**—Dos detenidos por promover cuestion en el Cementerio y acometer á uno de los empleados del mismo, nada menos que á pedradas con chinos de volúmen respetable.

Uno por embriaguez y castigar á golpes á su esposa en su domicilio calle Cruz Vieja, promoviendo escándalo.

**Dicen de Cádiz:** «Sociedad.»—Se ha devuelto el reglamento de una nueva sociedad de Socorros mútuos del gremio de toneleros de Jerez, en virtud de existir otra asociacion de ese nombre en la citada poblacion.

La jóven que vá á representar á la mujer Verónica, es, como deciamos el otro día, una belleza de primera fuerza.

De estatura alta, color claro, ojos grandes y negros y nariz griega. Su edad frisaré entre los 18 á 21 años.

Sabemos que la jóven que ha de representar la Fé es tambien muy bella.

**Hoy á las once de la mañana** se reunirá el Excmo. Ayuntamiento para fallar las excepciones otorgadas á los mozos comprendidos en la revision del reemplazo de 1887.

**Lo infinito.**—Dícese que no son 18.000 pesetas, sino 8.000, pertenecientes á la Hacienda, las que se ha lleva-

sona alguna para poder representar en otra parte comedia alguna, y que se suplique á S. M. por aprobacion Real: pido y suplico á V. S. me den el dicho sitio al dicho tributo con las dichas condiciones, y en ello se me hará merced.

La ciudad acordó quel caballero diputado contador de propios lo vea, y sepa si tiene inconvenientes; y no teniéndolo, lo saque al almoneda y remate en quien más precio diere de tributo para la ciudad, con las condiciones que se piden, y fueren menester hacer de nuevo.

Cabildo del 12 de Agosto.—(Fólio 1.411.)

**Conquista de la Mámora.**—La ciudad, habiendo visto la memoria de la toma de la Mámora y cartas del Sr. D. Francisco Duarte y el Corregidor de Cádiz, acordó: que luego se hagan todas las demostraciones posibles de alegría de tan buena nueva, y esta noche se pongan luminarias en toda la ciudad, y el Sr. Corregidor y todos los caballeros d'ella, así los de dentro del cabildo, como los de fuera, hagan una Máscara é paseo por la ciudad, de muestra de alegría, llevando los ministriles delante; y á cada caballero se dé una hacha de cera con que se alumbré, por cuenta de propios; y para el Domingo de la otava de Nuestra Señora de las Mercedes, qués posirero día de feria de Agosto, se haga procesion general en hacimiento de gracias por tan buena nueva, y luego el día siguiente ó el que los caballeros diputados de fiesta pareciere, se hagan fiestas de juego, de toros y de cañas.

AÑO DE 1.620.

Cabildo del 24 de Julio.—(Fólio 1.019.)

**Las procesiones en coche.**—La ciudad dijo: que por quel tiempo de verano es caluroso, por cuya causa é huir del sol, no se vá á las procesiones de las fiestas votivas questa ciudad hace, con la solenidad que se requiere, y la clerecía y caballeros 24.ºs y Jurados deste cabildo no van á ellas, y los que van, á la vuelta, por ser con el rigor del sol, cada uno se queda en sus casas, y se van de por sí; de suerte que las procesiones vienen á quedar solas con las cruces, para cuyo remedio acuerda: que de aquí adelante, en las fiestas questa ciudad hace de Sr. S. Juan, Santiago, S. Roque y Nuestra Señora de las Mercedes, se vaya en coche á las iglesias donde se han de celebrar y en ellos vuelvan al cabildo la Justicia é 24.ºs y Jurados, é oficiales del cabildo que é ellas suelen ir é tienen lugar, pues lo mesmo ha dicho el Vicario é ordenado con el cabildo de su iglesia mayor; é que las cruces y clérigos de las parroquias, tendrán cédulas para que, como habian de acudir á la iglesia mayor, acudan á las dichas iglesias, donde se celebran las fiestas.

AÑO DE 1.622.

Cabildo del 21 de Marzo.—(Fólio 677.)

**Conde de Niebla.**—La ciudad, habiendo oido

de 20.000 mrs. para la nuestra Cámara, so la cual mandamos á cualquier escribano que os la notifique y d'ello dé testimonio. Dada en Granada á 20 dias del mes de Noviembre de 1.614 años.—El Ldo. D. Juan de Frias Megia.—El Ldo. Velardino Ortiz de Figueroa.—El Ldo. D. Fernando Picazo Orellana.—Yo Baltasar de Frias, escribano de Cámara de la audiencia é chancillería del Rey Nuestro Señor la hice escribir por su mandado con acuerdo del Presidente y Oidores d'ella.—Chanciller, Juan Fernandez de la Cruz.—Registrada, Juan Fernandez de la Cruz.

AÑO DE 1.629.

Cabildo del 13 de Junio.—(Fólio 645.)

**Corpus, seisés.**—El Sr. D. Cristóbal de Mendoza, diputado de la fiesta del Corpus, dijo: que su merced y el Sr. D. Diego de Morales, su compañero, por no tener los niños de la iglesia mayor vestidos para salir bailando y cantando en la dicha fiesta, como se acostumbra, han hecho de nuevo vestidos de tavel de colores, y para acabarlos faltan 200 reales.

AÑO DE 1.634.

Cabildo del 15 de Mayo.—(Fólio 276.)

**Teatro.**—El Sr. D. Diego de Morales y Maldonado, 24.º, dijo: que porque ha reconocido quel asiento que la ciudad tiene en el teatro de las Co-

do el administrador de la subalterna de San Roque.  
También se dice que se llevó varios depósitos judiciales.

**Han presentado solicitud op-**  
tando a la plaza de Médico Director de la Sección Municipal de Higiene, los Profesores Sres. D. Antonio Rodríguez Becerra y D. José Fernández Jimenez.

**Noticias de Sevilla.**  
El señor Mena y Zorrilla, ha escrito al alcalde, ofreciéndole gestionar cerca de la Compañía arrendataria de tabacos, para conseguir que establezca en Sevilla uno de los almacenes ó depósitos que está obligada, según el contrato, á construir en nuestra región.

Según noticias, la temporada de ópera se presenta en excelentes condiciones, pues el público ha respondido al cartel de la Empresa, abonándose en número considerable, hasta el punto de que pasan de ocho mil duros los ingresos por abono antiguo, y se espera con fundamento que exceda del doble el ingreso total al dar principio las funciones.

Realmente, una compañía en que figuran artistas como la Nevada, la Pascua, la Borelli, Valero, Arago y Serra bien merece el apoyo del público.

El inspirado poeta D. Manuel Cano y Cueto, no ha querido dormirse sobre los laureles que le ha granjeado su última producción *El Abismo*, y ha dado ya principio á una nueva leyenda, referente á la conquista de Sevilla, por el Santo Rey don Fernando III.

Con estas son 24 las leyendas que tiene escritas el insigne poeta sevillano sobre tradiciones de aquella ciudad.

**Presupuesto provincial.**—En el ordinario del próximo ejercicio consignará la Diputación 80.000 pesetas para la limpieza de los caños de la Carraca, 500.000 que se abonarán en tres años, con destino á subvencionar las obras de los ferrocarriles económicos y 80.000 para la construcción de un hospital civil.

Sábase que el expediente de este proyectado edificio se encuentra á la resolución del Consejo de Ministros.

**Detrás de Mazzantini ha llegado** de Buenos Aires *La Tauromaquia*, número único—y por cierto muy elegante—de un periódico dedicado á ese matador por sus amigos y admiradores olímpicos.

En una orla taurina que ocupa la última página de ese periódico leemos la siguiente composición:

LUIS MAZZANTINI.  
¡Del discóbolo atleta la figura!...  
¡La fuerza del valiente gladiador!...  
¡De Minerva la astucia, y de Cornelia El noble corazón!...  
Conocedor profundo de su siglo,  
Con voluntad firmísima venció;  
Sin llamar á las puertas de la intriga  
O de la adulación.

**Los niños de constitución débil** y enfermiza se nutren y robustecen con la *Emulsion de Scott*—(Desconfíese de eso que llaman fórmula Scott)  
He hecho uso continuado de la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa en varios casos de *raquitismo, escrofismo y debilidad general*; he obtenido siempre óptimos resultados, en especial en los niños, lo que me complace en hacerlo público por este medio para satisfacción de Vds. y en bien de la humanidad.

Dr. ENRIQUE CAÑADAS.

**Anuncios de interés**

**Consultas Médico Qui-**  
rúrgicas bajo la dirección del profesor D. Adolfo Barra, Calle Larga, núm. 73.  
Los Lunes, Miércoles y Viernes de 1 á 3 de la tarde, gratis para los pobres.

**Confitería Madrileña de**  
Juan Antonio Viejo, Larga, 43, esquina á la plaza de Eguilaz.

El dueño de este establecimiento que tuvo por espacio de varios años la confitería de LA CORONA, participa á su numerosa clientela que acaba de montar un nuevo taller en mejores condiciones, pudiendo cumplimentar todo encargo con la prontitud, esmero y economía, y excelentes clases que todos conocen.

**Regimiento Cazadores de**  
Victoria, 28 de caballería.—Debiendo venderse como desechos en pública licitación, trece caballos de este Regimiento, se anuncia al público para que el que desee tomar parte en la subasta, concurre á las doce de la mañana del día siete del próximo mes de Abril, al cuartel que ocupa el citado Regimiento, sito en la calle Pejastrate de esta ciudad, en donde tendrá lugar el acto.  
Jerez 27 de Marzo de 1890.—El comandante mayor, Fernando Molins.

**PÉRDIDA.—La de 950**  
pesetas en billetes, que se extraviaron el Miércoles al medio día, desde la calle Algarve al Banco de España. Quien las haya encontrado y quiera devolverlas, puede hacerlo en la calle Florida 7, donde recibirá una buena gratificación.

**Josefa Plana Rodriguez,**  
matrona examinada, sucesora de Carmen Molinillo, que estaba establecida en la Alameda de Cristina, ofrece al público sus servicios en la calle Consistorio, núm. 16.

**Clases Pasivas de Ultra-**  
mar.—Centro habilitación.—Luis Caramé.—San Fernando.—Establecido el giro oficial entre las Casas de Ultramar y la recientemente creada en el Ministerio del ramo, los retirados y pensionistas que tienen consignados sus haberes sobre las Tesorerías de Cuba, Puerto Rico y Filipinas podrán percibirlos por la península, obteniendo las ventajas de economía en los giros y regularidad en los pagos.  
Este Centro, que tiene organizado de manera perfecta cuanto se refiere á reclamación y cobro de pensiones, tramitación de expedientes y gestión de asuntos de este género, se encarga de gestionar la traslación del pago de las pensiones de Ultramar á la Caja establecida en Madrid, y del cobro y abono de estos haberes, en las más ventajosas condiciones.  
Única casa en la provincia que tiene organizado este nuevo servicio para las clases pasivas de Ultramar.  
Luis Caramé.—Centro habilitación de Clases Pasivas.—San Fernando.



**PRIMER ANIVERSARIO.**

Todas las misas que se digan mañana Sábado, en la Iglesia de Santo Domingo, así como la cantada, que será á las ocho y media, serán aplicadas por el alma de

EL EXCMO. SEÑOR

**CONDE DE MONTEGIL,**  
(O. S. G. G.)

TODO EL DIA ESTARÁ MANIFIESTO SU DIVINA MAJESTAD.

*Su familia suplica á los fieles que lo encomienden á Dios Nuestro Señor.*



**DÉCIMOQUINTO ANIVERSARIO**

Todas las misas rezadas que se celebren en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen mañana Sábado, y la cantada de Requiem á las nueve de la mañana en la misma iglesia, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

EL SEÑOR

**DON JUSTO DE GOÑI**  
X PLOU.

que falleció en esta ciudad el 30 de Marzo de 1875.

(S. G. G.)

La familia ruega á los fieles lo encomienden á Dios Nuestro Señor

**COKE Y CARBONCILLA**  
**4 reales quintal.**  
**DEPÓSITO Y AVISOS, SOL 7.**  
**Segundo y Salvatella.**—  
Consignatarios de buques, comisiones, consignaciones, tránsito y embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad. Escritorio en Cádiz, Aduana 27.

**Yerbas.—Se venden las**  
renombradas 200 aranzadas del cortijo «Dehesilla» término de Rota, con abrevaderos á su pie. Abierto Novillero en las del «Villarana» se acojen reses vacunas y ganado yeguar.  
Para tratar, dirigirse á herederos de R. Cañas, en dicha villa.

**Coke y Carboncilla**  
**PROCEDENTE DE ESTA FÁBRICA DE GAS.**  
Desde hoy se vende dicho combustible al precio de **4 1/2 reales quintal.**  
De cinco quintales en adelante se lleva á domicilio sin aumento de precio.  
Los avisos se reciben en el **Almacén de hierros, calle de Medina**, donde hay también cocinas económicas.

**CANTON MILITAR DE JEREZ.**  
ORDEN DE LA PLAZA DEL 27 MARZO 1890.  
*Servicio para el día 28.*  
Parada: Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones: El comandante de Sementales, D. Joaquín de Souza Preciado.  
Hospital y provisiones: Extremadura, cuartel capitán.  
Vigilancia por la Plaza: Los cuerpos de la guarnición.  
De O. de S. E., el Teniente Coronel ayudante Secretario, José de Echevarría.

**Alcance.**  
Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.  
—En los círculos políticos, aunque estuvieron bastante concurrenciosos, no hubo ayer novedades que comentar.  
Los rumores sobre trabajos para una conciliación entre el gobierno y los elementos del señor Gamazo, no han conseguido adquirir crédito alguno, á pesar de los buenos deseos de un pequeño grupo de ministeriales que fueron los que inventaron el rumor, sin duda por ver si los gamacistas se mostraban tiernos de corazón.  
Pero lo único que se ha conseguido es saber que los amigos del Sr. Gamazo siguen en la misma actitud, pues dicen que la conciliación se hará, pero es si el Sr. Sagasta se va con ellos, ó lo que es igual, que el gobierno acepte por completo el criterio económico del Sr. Gamazo.  
—La *Epoca* llama la atención del Senado para que no pase por que las salinas de Torre Vieja se enajenen por 25 millones cuando valen 70, según los comisionados gaditanos.  
—La escuadra española irá á Tolón á saludar al presidente de la República cuando realice el viaje proyectado á las poblaciones del Mediodía de Francia.  
—La comisión de división territorial

electoral se reunió ayer tarde para seguir estudiando el proyecto, pero faltando algunos de sus individuos nada acordó.  
—También se reunió la del proyecto sobre ferrocarriles secundarios, conviniendo en hacer algunas modificaciones esenciales en el proyecto, que antes consultará con el ministro.  
—El Sr. Aguilera ha retenido preventivamente el importe del abono que está haciendo la empresa de la plaza de toros de Madrid, interin se otorgue el compromiso escriturado entre la Diputación provincial y el Sr. Salas, concesionario de la plaza.  
Tan luego como esto tenga efecto, el señor Aguilera devolverá á la empresa el producto del abono.  
—Son completamente caprichosas las referencias que circularon ayer respecto á una conferencia de los Sres. Sagasta y Montero Ríos en la Moncloa, entre otras razones porque no tenían nada nuevo que comunicarse.  
El Sr. Sagasta conoce perfectamente el pensamiento político del Sr. Montero Ríos, quien ha dicho repetidas veces que forma con sus amigos entre los más decididos ministeriales bajo la dirección del Sr. Sagasta, y que urge cumplir los compromisos todos del partido liberal para que descartadas las cuestiones políticas sea posible dedicarse por entero á mejorar la administración y las condiciones económicas del país.  
—La comisión del Congreso sobre el proyecto de división territorial fué la única comisión parlamentaria que se reunió ayer, y tampoco tomó ningún acuerdo.  
Se habló en general de las principales cuestiones que envuelve el proyecto siendo más bien esta conversación un cambio de impresiones que un estudio del proyecto.  
Espérase que haya bastante discusión en el seno de la comisión para dar el dictamen, y tampoco sería extraño, se dice, que haya sobre el proyecto más de un voto particular.  
—Sobre la actitud del general Martínez Campos, que sin ser conservador, hace tiempo que viene sirviendo la causa de éstos, escriben algunos colegas y correspondientes cuartillas y más cuartillas, tratando de dar novedad á lo que piensa y dice el general de Sagunto, cuando lo único averiguado es que en política no sabe lo que es ni lo que quiere; habiéndole traído á esta situación de ánimo su inexperiencia en los actos del gobierno, y ciertas amistades de políticos mal intencionados ó sabios laboriticos.

**ULTIMA HORA.**  
**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.**  
Londres 26.—*The Standard* hablando hoy del nombramiento del Sr. Alvensleben, quien ha debido llegar esta tarde á Berlín para encargarse de la cartera de Negocios extranjeros en sustitución del Conde Herberstein de Bismarck, dice que duda que dicho señor desempeñe el mencionado cargo durante mucho tiempo porque frisa ya con los 63 años y su estado no le puede permitir ocupar un puesto tan de suyo faungoso sobre todo en las circunstancias actuales.  
El periódico conservador cree que el señor Alvensleben ha aceptado solo interinamente la sucesión del Conde.  
Paris 26.—Mercado de metales en el Havre: Cobre. Chile en barras primeras marcas 130; idem en barras marcas ordinarias 125; en lingotes y placas 132,50; Best Selected 145.  
Plomo de procedencias diversas marcas ordinarias 32,50; idem puesto en Paris 33,50.  
Paris 26.—Mercados de vinos.  
Los precios siguen firmes en Paris y el comercio al por menor se vé obligado á pagarlos. Se espera todavía mayor alza; pero el comercio al por mayor está bastante retraído.  
En los departamentos se advierte notable calma en las transacciones.  
Según noticias de las regiones meridionales se espera allí elevación de precios en el próximo verano en los vinos de buena calidad.  
Londres 26.—Según un despacho de Viena que publica *The Standard* allí circula el rumor del próximo enlace de la Archiduquesa Estefanía viuda del Principe Rodolfo con el actual heredero de la corona de Austria.  
El mismo periódico califica esta noticia de inverosímil.

**TELEGRAMAS**  
Madrid 27, á las 10:10 mañana.  
En el debate que se promoverá

esta tarde con motivo de la cuestión Daban, el gobierno se propone mantenerse con entera energía, dentro de la más rigurosa disciplina y severa ordenanza militar.  
Madrid 27, á las 2:30 de la tarde.  
Créese que la sesión de esta tarde en el Senado será animadísima y llena de incidentes, con motivo de tratarse en ella de la carta publicada por el general Daban.

Se hacen muchos comentarios de la «interview» celebrada entre el general Daban y un redactor de «El Ejército Español.»  
Se dice que el general Martínez Campos es enemigo de que se lleve á cabo la separación de los mandos en las Antillas.  
Se atribuyen á Martínez Campos las siguientes frases:  
«Yo me separaría del Gobierno que decretara ó propusiera la separación de mandos en las Antillas.»  
Hablando de este asunto, cree que no se deben dirigir cartas á los generales. Esto ha dicho que lo desaprueba.  
Opina que el carácter de senador no autoriza ciertas cosas.

Se ha reanudado en los tribunales de Londres, el proceso de Verrone, complicado en la falsificación de los títulos del 4 por 100 exterior españoles.  
Este, en los diversos interrogatorios á que ha sido sujeto, insiste en que ha operado como agente suyo Justo Martos, quien tenía establecido un centro de negocios en el pasaje Clementes.  
Repetidas veces Verrone ha acusado á Martos como único autor de la falsificación de los referidos títulos.  
Madrid 27, á las 4 de la tarde.  
Se ocupa «El Imparcial» de hoy de la carta publicada por «El Ejército Español» de la corte á cuyo pie aparece la firma del general Daban.  
Cree «El Imparcial» que el general ha carecido de motivos para obrar de ese modo.  
Niega rotundamente que exista hostilidad contra el ejército como igualmente prevenciones contra el elemento militar.  
Tampoco hay razones ni fundamentos para que se tramen por el elemento civil, conspiraciones contra el militar.  
Además, continúa diciendo el referido periódico, generales ilustres ocupan en la actualidad cargos importantísimos.  
Dice que un príncipe de la milicia preside actualmente el Senado, y que con el concurso de otros confidados generales se harán diferentes partidos políticos.  
Añade «El Imparcial» que juzga prematura la cuestión de la división de mandos.  
Carecemos, dice, de hombres civiles que sean verdaderos portentos ó talentos administrativos capaces de resolver los graves problemas que se ofrecen en las Antillas.  
Tampoco, según el mencionado periódico, reviste esta cuestión el carácter tan alarmante que ha querido imprimirle el general Daban con un espíritu de clase bastante estrecho y pobre que si se imitase por todos haría imposible la vida de las sociedades modernas.  
Pregunta «El Imparcial»: ¿qué diría el general Daban si se nombrase para la cartera de Guerra á un hombre civil?  
Manifiesta que ya ha pasado la época en que predominaba el militarismo.  
Añade que el general Cassola con una cultura bastante superior á la del memorable Narvaez, y el general Lopez Dominguez con mejores condiciones parlamentarias que los generales Espartero y O'Donnell, no son sin embargo, jefes de partidos poderosos y acreditados.  
Agrega el periódico referido que ningún general de ánimo sereno estará en esta ocasión al lado y conforme con el general Daban.  
Y termina expresando que si el Gobierno del Sr. Sagasta se muestra enérgico en este asunto contará espontáneamente con el apoyo de la opinion.

El periódico «El Liberal» ocupándose también de la carta del general Daban, niega que exista agresión hacia el ejército.  
Dice que el país es pobre por tanto como gastan en Guerra y Marina.  
Añade que los generales no son el ejército, y que en el Congreso nada se haría contra la integridad de la patria ni contra la gloria del ejército.  
Recuerda al Sr. Sagasta el periódico «El Liberal» que el general Daban fué quien en inteligencia con el general Martínez Campos, le dió el disgusto de Sagunto.

Madrid 27, á las 6:00 de la tarde.  
La sesión de esta tarde en el Senado ha sido agitadísima, en la

cual ha habido momentos de confusión indescriptible, sobre todo al leerse una orden imponiendo al general Daban dos meses de arresto.  
Este protesta enérgicamente; el marqués de Sardoal reclama la inmundad parlamentaria, y en vista del barullo que aumenta en escandalosa proporción, la Cámara se decide á nombrar una comisión especial que entienda en el asunto.  
El debate ha sido verdaderamente borrascoso.

La prensa inglesa compara el nuevo procedimiento de gobierno que se inaugura en Alemania, al de Napoleón III, el cual, según ella, encierra graves peligros.  
El emperador será su propio canciller cuando trate de dar dirección á la máquina del Estado y Europa se encontrará en adelante en presencia de lo desconocido.  
Consolidado, 76,05.

Madrid 27, á las 7:25 de la noche.  
En la votación efectuada á última hora en el Senado, se acuerda por 91 votos contra 35, el nombramiento de una comisión especial que dictamine acerca de la cuestión Daban.  
Han votado en contra Jovellar y Martínez Campos.

El Duque de Sevilla vendrá en breve á Madrid para dar las gracias á S. M. la Reina Regente y al gobierno por el indulto que se le ha concedido.  
Su familia por otros motivos continuará residiendo en Francia.

Algunos diarios de Berlín resumen así la nueva política alemana: modificación radical de la política interior; reforma completa de las leyes militares, y ningún cambio en las cuestiones internacionales.  
La primera será de tendencias descentralizadoras y la segunda tendrá por objeto reconstituir el ejército bajo la base del servicio de dos años para la infantería y de tres para las demás armas.  
Se cree que el gobierno tendrá mayoría en el Parlamento alemán.  
Se anuncian numerosos cambios en el alto personal administrativo.

Se agita de nuevo y ahora con probabilidades de éxito, el proyecto encaminado á convertir Paris en puerto de mar, construyéndose al efecto un canal para buques de alto bordo. La mayoría de la Cámara de diputados se muestra favorable á dicho proyecto, que tal vez se ponga á debate despues de las vacaciones de Pascua.

Madrid 27, á las 10:15 de la noche.  
Témense grandes inundaciones en Alicante.  
Ascienden á 14.000 los huelguistas de Cataluña.

Todos los senadores que componen la comisión que entiende en la cuestión Daban, son ministeriales, excepto el general Martínez Campos.

En Paris comienza á notarse cierta agitación con motivo de las próximas elecciones municipales. Se anuncian varias manifestaciones públicas. La Liga de los patriotas que se considera dueña de la situación electoral, se mueve mucho, pero todavía no ha designado sus candidatos; espera que éstos vengan propuestos por el general Boulanger, quien convocó al efecto á las notabilidades del partido á una reunión que se celebrará en Jersey.

Los periódicos católicos franceses sostienen la necesidad de proteger á los misioneros que son, dicen, los más celosos servidores de Francia y de la civilización, si el gobierno quiere conservar la influencia colonial.

Para New-York directamente.—La barca italiana  
**EMILIA GIAMPA,**  
su capitán D. O. Caffero, fundada en Cádiz y saldrá el 30 de Abril.—Admite carga.  
Para y ferros, sus consignatarios señores Otero y Ferrer.

**Boletín Religioso.**  
JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.  
MAÑANA.—San Lucas.  
SANTO DE HOY.—Los Dolores de Nuestra Señora y San Sixto III P.  
MAÑANA.—San Segundo Mr.  
IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN.  
Hoy Viernes de Dolores, á las ocho de la mañana, habrá misa cantada con sermón.  
IGLESIA DE SAN AGUSTIN.  
Mañana se dará principio á un devotísimo quinario, despues del toque de oraciones, dedicado á Nuestro Señor Crucificado bajo el dulce y consolador título de La Salud, que se venera en dicha iglesia.  
CAPILLA DE LA YEDRA.  
Mañana, despues del toque de oraciones, es el primer día de un devoto quinario de la pasión y cinco llagas á Nuestro Dulcísimo Señor Crucificado, terminando todas las noches con el salmo cantado Miserere.

IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
Hoy Viernes de Dolores, despues de manifestar su Divina Majestad, se rezará la Corona dolorosa y despues de ocultarse se manifestará la Sábana Santa.

IGLESIA DE NTRA SRA. DE LAS ANGIUSTIAS.
Hoy, á las diez y media de la mañana, último del Setenario, y en el que la Iglesia celebra los Dolores de la Santísima Virgen, será la función principal, ocupando la sagrada Catedra el Sr. D. José de la Riva y Castro, Canónigo de la I. Colegial.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO.
Hoy Viernes 28 del corriente, despues del toque de oraciones, se dará principio á un devoto quinario al Smo. Cristo de la Salud.

IGLESIA DE SAN IGNACIO.
Los dias 29, 30 y 31 de Marzo se celebrará un solemne triduo en honor de Jesucristo Crucificado.
Las tres noches á las siete y media se predicará de Pasion.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.
REGISTRO CIVIL.
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26.
Matrimonios, 0.
Nacimientos.
Varones, 2.—Hembras, 3.—Total, 5.
Defunciones.
Varones, 4.—Hembras, 3.—Total, 7.
Además un feto hembra.
Nota.—Tres de las defunciones de hoy son pertenecientes á los barrios rurales de San José del Valle y Mimbral durante el mes de Febrero próximo pasado.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago
REGISTRO CIVIL
MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 25 Y 26
Matrimonios.
Ninguno.
Nacimientos.
Encarnacion Arteaga.
Carmen Ruiz Cordero.
Defunciones.
D. Pedro Galan Garcia.
D. Francisco Roman Carvajal.
D. José Moreno Dávila.
D. Juan Gonzalez Chamorro.
D. Juan Cabello Quinio.

Cemento Portland Niel-
on Rupell.—Este cemento es entre todos los conocidos el que en cualquier clase de trabajos admite mayor liga de arena, tiene despues de colocado mayor impermeabilidad y lisura que la piedra, teniendo igual consistencia; sirve para pavimentos, aceras, y toda clase de obras hidráulicas; no pesa menos de 1.400 kilogramos por metro cúbico; á los siete dias de labrado resiste este cemento 21 kilogramos de peso sobre cada un centimetro cúbico sin deshacerse.
Precio en la Estacion de Jerez: Barrica de 250 kilos, pesetas 27. (Alguna rebaja en grandes cantidades.) Metro cuadrado, precios convencionales. Importador esclusivo: D. Javier Piñero, Corriadera 52. Depósito: Larga 44, establecimiento de Bellas-Artes.
Puede verse este cemento delante del establecimiento «Al Mundo Elegante» donde con tanto éxito acaban de hacerse nuevas pruebas.

Mercado de Jerez.
Trigo, de 12:00 á 12:50 ptas. fanega.—Cebada, de 7:00 á 7:50 id.—Garbanzos, de 12:50 á 25:00 id. id.—Habas, de 10:75 á 11:00 id.—Alpiste, de 11:00 á 11:50 id.—Alverjones, de 10:00 á 10:50 id. id.—Maiz, de 9:00 á 10:00 id

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES
EN LA BAHIA DE CADIZ
ENTRARON.
Dia 21 en la noche. Balandra española San Marcos, de Algeciras en un dia con pie dras.
Dia 25. Vapor español Alvarado, de Hamburgo y Vigo en 40 horas con carga general. Vapor sueco Nautilus, de Huelva en 17 horas con vinos de tránsito. Vapor francés Salvador, de Tánger en 9 horas con varios efectos. El laud Sma. Trinidad, de Tarifa en la t're. El falucho Sta. Ana, de Isla Cristina con cascos de sardinas. Y una palanca-goleta española sin haber tomada entrada.
Dia 25 en la noche.—Vapor español Maria Gracia, de Sevilla en 12 horas con carga general.
Dia 26.—Vapor español correo Isla de Luzon, de Liverpool y Lisboa en 30 horas con carga general y 54 pasajeros de tránsito. Vapor español Trasatlántico Carolina, de Santander en 3 dias con carga general de tránsito. Vapor español Segovia, de Sevilla, en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Zurbarán, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito. Vapor español Portilla White, de Sevilla en 12 horas en lastre. Vapor inglés Minerva, de Huelva en 6 horas con carga general de tránsito. Balandra española Aurora, de Sevilla en 12 horas con ladrillos. Balandra española Dolores, de Sevilla en 2 dias con ladrillos. El laud S. Rafael, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

SALIERON.
Dia 24 en la noche. Vapor español trasatlántico Conde Wilredo, con carga general de tránsito para Barcelona.
Dia 25. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algecira, Málaga y Marsella. Vapor español Gravina, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona. Vapor inglés Ceto, con carga general para Tánger y Gibraltar. Balandra-vapor española Amparo, con carga general para Sevilla.
Dia 25 en la noche.—Vapor francés Salvador, en lastre para Tánger y Marsella. Vapor francés Ville d'Anvers, con carga general y vinos para el Havre.
Dia 26.—Vapor español correo Mogador, con carga general y la correspondencia para Tánger. Vapor español Elvira, con carga general de tránsito para Málaga y Barcelona. Vapor español Alvarado, con carga general de tránsito para Sevilla. Vapor español Nuevo Extremadura, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella. Vapor inglés Woodlands, en lastre para Huelva. Bergantín-goleta francés Marguerite, con sal para S. Pedro Miguelon. Bergantín-goleta francés Marie Pauline, con sal para San Pedro Miguelon. Bergantín-goleta español Rafael Pomar, con azúcar de tránsito para Barcelona. Patache español Bella Anita, con sal para Deba.

Arrendamientos.
Se arrienda.
Un granero de 380 fanegas, calle de las Cruces.
Otro idem, calle Caracul.
Una casita calle Islas, núm. 8.
Una casa calle Caracul, 6.
Otra idem calle Ponce Leon 4.
Otra idem y accesorio calle Lealras, 33.
Darán razon Por- vera 36. 16 - 8

En la casa calle Algarve
núm. 8, se arriendan dos partidos en el piso principal con completa independencia uno del otro.
Para más ajuste calle Cerron número 25 primer piso. 8-6

Se arrienda un piso bajo
independiente en la calle Bizcoche res, núm. 9.—En dicha casa y Por- vera 29, darán razon. 47

Para San Miguel próximo
se arrienda el rancho de Tocina y Pozo de Juan Nuñez.
Darán razon, en la calle Bizcoche- res, núm. 25. 25

Se arrienda la casa calle
Luis Perez, núm. 3.—Informarán, Francos, 12. 24

Se arri- da toda ó por
partidos la casa calle de Francos, núm. 12.—En la misma darán razon. 24

Se arrienda el principal
y entresuelo de la casa calle Zarza, núm. 1.—Darán razon, Algarve, número 11. 22

Desde el dia 24 de Junio
próximo en adelante se arriendan las bodegas situadas en esta ciudad calle de la Carne, núm. 4, frente á la plazuela ó calle del Paralejo. Tiene patio y aguas de tempul, siendo utilizables para negociado de extracción de vinos. Informarán en la casa calle Medina, núm. 14, 16 y 18 18

En la calle Molino
de Viento, núm. 3, se vende alcaacer á 5 1/2 rs. el quintal, puesto á domicilio y con derechos pagados. 15-2

En la calle S. Agus-
tín, establecimiento de leche de Vicente Reyes, se reciben avisos de los que quieren comprar despuntes de alcaacer, á 6 rs. el quintal, llevado á domicilio. 15-3

ALMONEDA.
En la calle del Porvenir, núm. 5, se hace de varios muebles y otros objetos.—Hora, de doce á tres de la tarde. 6-2

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN
Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el rotulo á firma de Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

Enolina-Blanco.
PREMIADA DESDE 1879.
Clarificante genuino y acreditado para toda clase de vinos, perfeccionado y garantizado de inofensivo, pronto y económico; inventado por el profesor de ciencias médicas y químico enólogo D. Salvador del Blanco y Bonilla. SUCESOR: don Antonio de Dez. Despachos: San Dionisio 2 y Larga, 27, Jerez.

Se vende un piano
inglés vertical, de siete octavas.—En la imprenta de este periódico darán razon. 35

CHOCOLATES
S. BENEDICTO
«DE LOS»
RR. PADRES BENEDICTINOS
Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad de los encontrarán de su más completo agrado.
Véndense en toda España á los precios de 2, 250 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
Evítense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bu nosalimenos ó yebibidas fortificantes, cual el vino, el café, el t'e. Cada cual esc. ge. para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Co. o el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación seguida, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

En Jerez: D. José Contreras y Sres. Martínez é Hijos.
En Sanlúcar: Herederos de D. Leon A. güeso.

Las Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con bu nosalimenos ó yebibidas fortificantes, cual el vino, el café, el t'e. Cada cual esc. ge. para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Co. o el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación seguida, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Nuevos Almacenes de Tejidos
DE
MORENO Y QUINTANA
CÁDIZ.
PRECIO FIJO.—TELEFONO NÚM. 60
Alta novedad en confecciones, manteletas, visitas esclavinas y otras formas distinguidas sobre telas especiales bordadas, aplicacion de encajes, Bruselas, Schantilly y guipure.

MÁQUINAS DE COSER
DE TODAS CLASES PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES
Por 2'50 ptas. semanales.—Grandes rebajas al contado.
WERTHEIM.
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Los más recientes adelantos, nuevas aplicaciones, último perfeccionamientos, ventajas sin competencia y las más baratas
LA (ELECTRA.)
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN de un nuevo perfeccionamiento que convierte estas máquinas en las más silenciosas conocidas.
Siendo nuestras máquinas las únicas que tienen una gran coleccion de accesorios para hacer distintas clases de labores con verdadera perfección, nos complace en hacer constar que se dan, gratis y á domicilio, todas las instrucciones necesarias para su perfecto uso.

Todas nuestras célebres máquinas llevan esta marca:
Deseando corresponder al crecido favor que el público viene dispensándonos, no omitimos medio para poder ofrecerle máquinas de
TODAS LAS FABRICAS
que gozan de más justificado crédito por lo perfeccionado de sus sistemas y esmerada construcción, encontrando en nuestro depósito las renombradas máquinas de

EL NUEVO MODELO
DE
LANZADERA OSCILANTE
perfeccionado y máquinas de cadeneta de varios sistemas.
Se componen máquinas y se venden sedas, algodones, agujas, piezas sueltas y accesorios
En Jerez, ELEUTERIO DE LUQUE, plaza de Anton Daza frente á la calle Pedro Alonso.

LA FAMA JEREZANA
FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
DEL COSECHERO
ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JUSTICIA, NÚM. 7.
JEREZ DE LA FRONTERA.
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
ESPECIALIDADES DE LA CASA.
AGUARDIENTE ANIS
de la
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO.
MEDALLA DE ORO
en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.
GINEBRA AROMÁTICA
ESPAÑOLA.
PRIMERA Y ÚNICA EN ESPAÑA
MARCA DEPOSITADA.—PRIVILEGIO EXCLUSIVO
MEDALLA DE PLATA
en la
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA.

MÁQUINAS
SINGER
PARA COSER.
19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.
GRAN REBAJA DE PRECIOS.
Máquina familia de mano
» de pie. Ptas. 100 Al contado 80 Ptas
» Intermedia de pie. » 125 » 100
» Doméstica lanzadera oscilante. » 162'50 » 130
» Industriales » 212'50 » 170
» » » 250 » 200
» Brazo giratoria para zapatero. » 237'50 » 190
» cilíndrica » 262'50 » 210
Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.
Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cúidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ
Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.
El Jarabe y Pasta de Berthé de Codéina pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosas, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipacion.
Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantia, exíjanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
1879 PARÍS — CLIN y C<sup>a</sup> — PARÍS, y en las Boticas.

SEDAS NEGRAS PARA ADORNOS DE TRAJES DE SEÑORAS. ÚLTIMA NOVEDAD
GALVEZ, SERRANO Y C.<sup>a</sup>
CONSISTORIO, 14
FRENTE AL AYUNTAMIENTO.
Tienen el gusto de ofrecer el estenso surtido de géneros negros novedad para las próximas festividades de Semana Santa:
Paños de Lyon para trajes de señoras desde 26 rs. en adelante.
Royales negros seda, desde 14 rs. en adelante.
Faldas francesas, desde 20 rs. en adelante.
Piqués ó esterillas, seda pura, á varios precios.
Vuelas de lana, con 6¼ ancho, desde 4 1/2 rs. vara.
Cachemires Escocia, 6¼ ancho, desde 4 rs. vara.
Una magnífica coleccion en vuelas y tricots última novedad; tules y encajes Schantilly y blonda; granadinas para mantillas desde 10 rs. y velos de blonda legítima, guipur, tul y Schantilly para manto y de toalla en tres, cuatro y cinco tiras.
Lauas para trajes de señoras, 6¼ ancho, á 3 rs.

Vino y Jarabe de Dusart
CON LACTO-FOSFATO DE CAL
El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rapido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.
El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.
En una palabra, el Vino y Jarabe de Dusart despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.
Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y AMÉRICA

IMPORTANTE
A LOS VITICULTORES
PULVERIZADOR SALABERT, el más eficaz, fácil y económico de cuantos hasta hoy se conocen, pues siendo su presión por el aire comprimido, el operario solo tiene que dirigir la manga para repartir el rocío.
Unicos representantes para Sanlúcar, Chipiona, Puerto de Santa María, Trebujena y ésta, los Sres. J. Ruiz y C.<sup>a</sup> escritorios calle Avila, núm. 25, cuyos señores facilitarán las instrucciones necesarias para el uso y preparación de la Mezcla bordelesa y el Agua celeste.
Los pedidos pueden hacerse directamente al Sr. D. Basilio Miret, Princesa, 61, Barcelona, ó por mediación de sus citados representantes en Jerez de la Frontera.
Precio sin embalaje en Barcelona, 50 pesetas.

A LOS EXTRACTORES.
Completo surtido de enseres para bodega, como igualmente, cápsulas, tapones, fundas de paja para botellas y demás útiles concernientes al negocio.
Botella vercosa para cognac, forma bordelesa.
Además los más nuevos modelos en prensas y estrujadoras para uva, á precios muy reducidos.
Pulverizadores último modelo, para combatir el mildew á los siguientes precios con embalaje en la estacion de Barcelona:
EN BRONCE. EN LATON
Pesetas 40. Pesetas 35.
Para más detalles, dirigirse á los
Sres. Argüelles y Navas,
21—LARGA—21,
O al Depósito general:
SR. D. JUAN PECH AINÉ,
19, Pasco de la Aduana, 19. — BARCELONA

GABINETE
DE INHALACIONES DE OXIGENO.
FARMACIA DE M. ROMERO,
LARGA, 73.
Estas inhalaciones se emplean para combatir las asfixias, asma, clorosis, anemia, ciertas formas de tisis, dispepsias, diabetes, albuminuria, vómitos del embarazo, modifica los temperamentos linfáticos y escrofulosos, da vigor y apetito á las personas que están fatigadas por un exceso de trabajo intelectual, etc., etc.
Precio: En el Gabinete por ca. á inhalacion de 5 litros de gas, una peseta.
Las personas que por sus dolencias no puedan concurrir al Gabinete se les remitirá á su domicilio el aparato.
Estas abonarán además del precio del gas 50 céntimos de peseta por cada dia que lo tengan en su poder.
Además dejarán en un depósito 50 pesetas, y será de su cuenta cualquier desperfecto que sufra el inhalador.
Por separado se venden boquillas para hacer las aspiraciones